



G CONSELLERIA
O MOBILITAT I HABITATGE
I DIRECCIÓ GENERAL
B HABITATGE
/ I ARQUITECTURA

Jornadas CAIB - COAIB /
fondos europeos

Palma / 27.07.2021



GOVERN
ILLES
BALEARIS

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Componente 2. Implementación de la Agenda Urbana española:

Plan de rehabilitación y regeneración urbana

INVERSIONES

C02.I01	Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales	3.420	28 (2021)
C02.I02	Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes	1.000	12 (2022)
C02.I05	Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP)	1.080	12 (2021)
TOTAL		5.500	52



GOVERN
ILLES
BALEARIS

Plan de rehabilitación y regeneración urbana

Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos

- Edificios titularidad pública y uso público
- Reducción 30% consumo energía primaria no renovable
- Presupuesto > 500.000 € / Superficie > 1.000 m² / Intervención > 500 €/m²
- Fecha construcción anterior al Código Técnico de la Edificación
- $\frac{2}{3}$ coste para rehabilitación energética – financiado al 100%
- $\frac{1}{3}$ coste para rehabilitación no energética – financiado 85%

Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP)	1.080	
Entidades locales	600	Concurrencia competitiva
CCAA y Ciudades Autónomas	480	Reparto según población



GOVERN
ILLES
BALEARIS

Plan de rehabilitación y regeneración urbana

Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes

- Fomento parque público de vivienda destinada a alquiler social o asequible
- Destinado a nueva construcción o rehabilitación y conversión de edificios
- Destinarse a alquiler social durante 50 años (en Baleares, permanente)
- Consumo energía primaria no renovable < 28,0 kWh/m² x año (Baleares)
- Subvención máxima 500 €/m², máximo 60% inversión, hasta 50.000 €/viv.
- Precio de alquiler: 5 €/m² x mes, 60% para garaje/trastero – actualizable 2 años
- Límite de renta unidad de convivencia: 3 x IPREM-14 (23.725,80 €)
- 4 x IPREM familias numerosas categoría general / personas discapacidad
- 5 x IPREM familias numerosas categoría especial / determinada discapacidad
- Plazo límite de finalización obras: 30 de junio 2026



GOVERN
ILLES
BALEARIS

Plan de rehabilitación y regeneración urbana

Programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial

- 2.970 millones para las CCAA: 1.151 (2021) + 1.819 (estimado 2022)
- Revisión semestral de la ejecución, nuevos fondos según ejecución
- Criterio de reparto: número de hogares según Encuesta Continua Hogares (INE)
- Libre distribución entre programas por CCAA – 30% para barrios / 9% libro

1. Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio

2. Programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación

3. Programa de ayuda a las actuaciones a nivel de edificio

4. Programa de fomento de la mejora de eficiencia energética en viviendas

5. Programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación



GOVERN
ILLES
BALEARIS

Programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial

1. Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio

- Zonas delimitadas por acuerdo autonómico o municipal, continuas o no
- 50% edificabilidad sobre rasante debe tener uso residencial de vivienda
- Actuaciones subvencionables:
 - Rehabilitación y mejora de edificios de uso predominante vivienda:
 - Reducción consumo energía primaria no renovable 30% / calificación A o B

Ahorro	Sub. %	Inv. máx.	Sub. máx. viv.	Máx. €/m2 (no v.)
30% - 45%	40%	16.000 €	6.400 €	64 €
45% - 60%	65%	20.000 €	13.000 €	130 €
> 60%	80%	24.000 €	19.200 €	192 €

- Urbanización, reurbanización o mejora del entorno complementarias (15%)
- Servicios de oficina de rehabilitación tipo “ventanilla única” (800 €/vivienda)



GOVERN
ILLES
BALEARIS

Programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial

2. Programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación

- Oficinas tipo ventanilla única
- Coordinar, informar y facilitar la gestión de ayudas y prestación de servicios
- Gestión integral: información, gestión y acompañamiento a la rehabilitación
- Independientes de las oficinas para las actuaciones a nivel de barrio

- Acciones subvencionables:
 - Costes de gestión, equipos y oficinas para programas 3, 4 y 5
 - Costes prestación servicios atención dudas y consultas programas 3 y 4
 - Costes servicios asesoramiento en materia de eficiencia energética progs. 3 y 4
 - Costes actividades promoción y difusión programa

- Cuantía máxima subvencionable: 800 € / vivienda rehabilitada vía programa 3



GOVERN
ILLES
BALEARIS

Programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial

3. Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificios

- Obras de mejora de la eficiencia energética con especial atención a la envolvente
- Ámbito urbano o rural
- Edificios unifamiliares o plurifamiliares con 70% destinado a residencial vivienda
- Reducción consumo energía primaria no renovable 30% / calificación A o B

Ahorro	Sub. %	Inv. máx.	Sub. máx. viv.	Máx. €/m2 (no v.)
30% - 45%	40%	12.000 €	4.800 €	48 €
45% - 60%	65%	18.000 €	10.400 €	104 €
> 60%	80%	21.000 €	16.800 €	168 €

- Subvención de hasta el 100% si se cumple criterio social
- Convocatoria pública por parte CCAA - concurrencia simple (no competitiva)



GOVERN
ILLES
BALEARIS

Programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial

4. Programa de fomento de la mejora de la eficiencia energética en viviendas

- Mejora eficiencia energética viviendas unifamiliares o edificios plurifamiliares
- Domicilio habitual y permanente de propietarios, usufructuarios o arrendatarios
- Actuaciones subvencionables:
 - Reducción consumo energía primaria no renovable de al menos un 30%
 - Reducción demanda energética anual de calefacción y refrigeración del 7%
 - Modificación o sustitución elementos constructivos envolvente térmica
 - Transmitancia térmica – tabla 3.1.1.a – HE1 / DB HE Ahorro de energía CTE
 - Permeabilidad al aire – tabla 3.1.3.a – HE1 / DB HE Ahorro de energía CTE
- Inversión máxima subvencionable: 7.500 € (inversión total podría ser superior)
- Inversión mínima: 1.000 €
- Subvención del 40% - hasta 3.000 €
- Convocatoria pública por parte de CCAA – concurrencia simple (no competitiva)



Programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial

5. Programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación

- Objetivo: dar continuidad a la acción rehabilitadora más allá de 2026
- Edificios finalizados antes de 2000 y con 70% superficie sobre rasante viviendas
- Elaboración del Libro del Edificio existente para la rehabilitación (+50% para IEE)

< 6 viviendas	≥ 6 viviendas	Cuantía máxima
500 €	100 € /vivienda	2.000 €

- Redacción proyecto rehabilitación edificios que cumpla condiciones programa 3

< 6 viviendas / unifam.	≥ 6 viviendas	Cuantía máxima
900 €	900 € /vivienda	18.000 €

- Convocatoria por parte de CCAA – concurrencia no competitiva



GOVERN
ILLES
BALEARIS

Programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial

Oportunidades, desafíos y ejecución

- Aprobación normativa aplicable – septiembre 2021
- Rehabilitación centrada en eficiencia energética
- Capacidad del mercado para absorber recursos
- Situación socioeconómica familias
- Financiación IVA / medidas fiscales
- Concurrencia con otras ayudas y planes
- Calendario muy exigente
- Capacidad de gestión pública e implicación otras Administraciones
- Ley propiedad horizontal, Ley de contratos del sector público
- Programas con financiación orientada a éxito
- Imprescindible colaboración público-privada
 - Entidades colaboradoras
 - Agentes y gestores de la rehabilitación